

Suscripción.

España 3 meses. 3 pta.
1 año. 10 »
Extranjero. 20 »
Ultramar. 25 »

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.—Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales linea.
Pag. 4.ª á 1 r. linea corta.
Para los señores suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. linea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: Arturo Vinardell Roig.

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

SOMBRERERIA DE JOSÉ SENDRA
Plaza de la Constitución 11.
Gran surtido de sombreros de todas clases y precios...
Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.
Precios reducidos.

Por retirarse del negocio se tras-pasa ó vende una
Fábrica de cerveza.
Darán razón calle de Barcelona 21.
GERONA. 18

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL « SINGER, » LEGITIMAS.
Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.
Abeuradors, 8 GERONA.
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

Fábrica de vidrios huecos DE J. CORTADA Y C.ª
STA. COLOMA DE FARNÉS.
Se fabrica toda clase de vidrio á precios sumamente equitativos, dedicándose especialmente á botellería de molde y para gaseosa y cerveza.

Sombrereria LA CUBANA.
CALLE DE CIUDADANOS NUM. 16.
(Bajos de la Fonda de Italianos.)
GERONA.

Alfonso Jufre, regente que fué de la som-brereria La Sucursal sita en la Calle de Ciudadanos, núm. 12, por espacio de mucho tiempo, acaba de abrir de su cuenta y riesgo una tienda de sombreros titulada LA CUBANA en la misma calle de Ciudadanos número 16. En dicho establecimiento habrá surtido de toda clase de sombreros, prometiéndole servir á todos los parroquianos y demás en general con la puntualidad que no pudo verificarlo en el tiempo de su regencia, atendida la incuria ó morosidad que notaba en las remesas de géneros por sus principales, motivo por el cual no podía atender á sus parroquianos con la puntualidad y esmero á que tenía derecho. Venga, pues, el público á visitar la tienda LA CUBANA y verá que se trata de servir bien y módicamente, siendo innecesario presentar nota de precios, pues los sombreros flexibles ó flojos, confortables y otras varias clases los hallará el consumidor en LA CUBANA á precios de fábrica.

LA CUBANA.—Ciudadanos 16. (Bajos de la Fonda de Italianos.)—GERONA. 2

LOS SUEÑOS DE HOY.
Tantos y tan graves son los problemas que surgen en el curso de la política reaccionaria, que no es posible forjarse una idea de lo que serán mañana cuando tomen cuerpo de realidades las ilusiones que embar-gan la imaginación de todos y cada uno de los españoles.
Por una parte, el régimen conser-vador agonizante, que nos ofrece la muerte definitiva de la situación anémica y vergonzosa que nos rige; por otra parte el movimiento que se advierte en el antiguo moderantismo, movimiento secundado por los disidentes de la monarquía alfonsina: de un lado la agitación, más bien, la conspiración carlista, favorecida en parte por los conservadores; de otro lado la intranquilidad de unos, la desconfianza de otros, la indignación de todos, ante el aspecto desconsolador que presenta nuestra querida patria, cuna de tantos héroes y albergue de esa pléyade de farsantes que la explotan, hacen concebir al menos pesimista algo siniestro que el espíritu abrumado por tantos y tan graves presentimientos, no acierta á penetrar.

Es indudable: algo funesto se agita en lontananza que el país presiente, no obstante la confianza que le abona de poder dominarlo todo, hasta esa oleada reaccionaria que amenaza destruir la obra edificada en sus ruinas, obra gloriosa un tanto empañada por el elemento destructor que nos gobierna. Algo, sí, algo que llega hasta el fondo de la convicción ciérnese sobre nuestras cabezas, sin que haya uno que deje de forjarlo en su fantasía. por más que todos vivimos en un mundo de ilusiones, ocultando á la realidad que la quimera fabrica.

La política presente tiene el privilegio, sobre la de Gonzalez Bravo, de presentar, á más de las perturbaciones que flotan en la superficie, un fondo de parásitos lo que todo lo confunde y envenena.

Aquello era la reacción luchando cuerpo á cuerpo con el progreso; ésta es la tiranía luchando con el derecho legítimo de los españoles y con aquellos recuerdos tristes que quedarán bajo el puente de Alcolea. Entre una y otra (la primera resucitada por sus propios verdugos) se al-

za el absolutismo con sus antiguas pretensiones, ofreciendo—y nó otra cosa—perturbaciones sin cuento que el país ni quiere ni puede sobrellevar, y por todo y sobre todo, la libertad imponiéndose al despotismo que trata de oprimirla. Hé aquí la situación que han creado estas gentes sin prestigio que, para robustecer un sistema anémico, tuvieron que auxiliarse del elemento ultramontano.

Tiempo há que la política española se dirigía al abismo que señalamos; pero los conservadores tanto aceleraron su marcha, que ya no resta más que un paso para confundirse en el peligro.

Cánovas lo sabe, y sin embargo quiere avanzar para llegar de un salto á la cima que á sus piés se abre. Romero Robledo comprende lo aventurado de la empresa, y sin embargo la desafía. Pidal quiere alejarse con su lemento ultramontano del precipicio; pero no se atreve á retroceder....

¡Ah! quién pensara que la ambición de mando habia unicamente de cegar de tal manera á los conservadores? Ni siquiera saben sacrificar una cartera en presencia de conflictos de esta índole

Pero, no le hace: esos conflictos llegarán sin vida á la realidad—si es que llegan—y los problemas que surgen de la confusión presente se resolverán, quieran ó no quieran los conservadores.

LOS CÓMICOS DE LA LEGUA.

Asistimos á una comedia, larga, interminable, de pobre y mezquino argumento, desempeñada por cómicos de la legua, y la presenciarnos forzosamente, contra nuestra voluntad, aburridos, hastiados de la farsa, que no reúne ninguno de los caracteres que pueden hacer agradable un espectáculo de tal naturaleza.

Por ignorancia ó por abandono, ninguno de estos actores cuida siquiera de poner en el desempeño de su papel la menor atención, y como relación de ciego ensartan frases y frases sin sentido; sus trages no son de época, ofreciendo pintoresco y desaliñado cuadro en el que hay trapos de todos los tiempos y de todos los países una verdadera ropavejería; las decoraciones son siempre las mismas y no tienen más que el nombre de tales.

Sigue esta «troupe» las huellas de sus antecesoros, aquellos que durante largos años monopolizaron la escena española poniendo en ella las más inverosímiles comedias, y que tronaron en Alcolea apesar de haber reforzado la compañía con un galán jóven extranjero.

El público asiste á los espectáculos entre burlon y desesperado; se mofa de los actores, silba estrepitosamente; pero ellos, impávidos y contentos del monopolio que ejercen, no hacen caso de las demostraciones de que son objeto y siguen adelante en su empresa sin importárseles un ardite de la opinión. Tras una comedia mala, otra peor. Ultimamente nos han presentado tres obras á cuál peores, por ellos escritas y representadas, «La Conspiración terrible abortada, ó los salvadores de la sociedad»; «La epidemia fingida», y el sainete burlesco titulado «Las elecciones.»

Nada peor ni más risible se ha puesto en la escena española hace muchos años; para recordar algo parecido es preciso retroceder á los tiempos en que actuaban aquellos histriones que quebraron en 1854 ó á los en que figuraban los hundidos en 1868.

Apresúrense á terminar sus funciones sacando todo el partido posible, porque el público empieza á dar señales de impaciencia y su tolerancia puede acabarse de un momento á otro, cual sucedió en aquellas fechas, ocasionando á la compañía conservadora el más serio de los fracasos y haciendo que concluyan las representaciones como el Rosario de la aurora, que terminó á farolazos.

Aseguran los inteligentes que los cómicos de la legua están dispuestos á marcharse con la música á otra parte, por entender ellos mismos que así conviene á sus intereses; pero no quieren hacerlo sin presentar una obra de gran espectáculo, que entre otros efectos singulares y extraños tendrá el de asegurar su vuelta, obra titulada «La reforma electoral.»

Despáchense á su gusto, pero no piensen en volver; queda muy harto de ellos el público y habrán de dedicarse á otro oficio porque en la escena española no es fácil que vuelvan á ocupar un lugar los que con tal atrevimiento se han burlado y burlan diariamente del público, obligándole á presenciar comedias ridiculas representadas por cómicos de la legua.

ECOS DEL DIA.

Como saben perfectamente nuestros lectores, pesa sobre el periódico La Voz del Pirineo de Puigcerdá una multa de 500 pesetas que fué impuesta por el se-

fior gobernador civil al director del apreciable colega por haber publicado ciertos escritos relativos á la cuestión sanitaria, los cuales la primera autoridad gubernativa de la provincia, con la ligereza que acostumbra, califica nada menos que de *subversivos é injuriosos*, al fin y al cabo porque en ellos se pone al célebre Doctor Lucientes (que tan poco se ha lucido,) como ropa de pascua, y á sus disposiciones sanitarias como de lo peorcillo que ha salido de magín conservador desde que el famoso jefe de húsares se empeñara en *encolerizarnos* á todos los españoles.

Ahora bien: la multa, en nuestro concepto, no puede obedecer á fundamentos más anómalos y absurdos; y ha hecho bien el director del apreciable colega en alzarse contra la providencia gubernativa, y más que alzarse, en exponer y reclamar la declinatoria de jurisdicción contra el Sr. Torrecilla, que ha procedido en la imposición de la multa sin sombra alguna de equidad y de derecho.

De buena gana reproduciríamos toda la enérgica y elocuente exposición que el director de *La Voz del Pirineo* ha producido ante la primera autoridad de la provincia; pero ya que no podemos hacerlo por falta de espacio, bueno será que copiemos los párrafos más importantes en prueba de la sinrazón del Sr. Torrecilla, para quien cada día son más abstrusas y más difíciles de interpretar nuestras leyes orgánicas, por lo visto, y sobre todo para que juzguen el público y la prensa de qué manera obran ciertas autoridades cuando están tocadas de olor de caciquismo ó cuando vén su propia voluntad ó su propio criterio supeditados por la voluntad y el criterio ajenos, como parece que ha sucedido en el caso que nos ocupa, el cual desdice mucho de la ilustración que siempre habíamos reconocido en el primer delegado del gobierno de esta provincia.

Dicen así los últimos párrafos de la citada exposición, cuya lectura recomendamos á nuestros apreciables colegas:

«V. E. cita el art. 22 de la ley provincial que dice literalmente: «También deberá reprimir los actos contrarios á la moral ó á la decencia pública, las faltas de obediencia ó de respeto á su autoridad, y las que en el ejercicio de sus cargos cometan los funcionarios y corporaciones dependientes de la misma; pudiendo imponer con este motivo, multas que no excedan de 500 pesetas, á no estar autorizado para mayor suma por leyes especiales.»

En virtud de este artículo V. solo puede sin duda imponer multas á periódicos, cuando atentan á la moral ó á la decencia pública, pero solo en este caso. Las faltas de obediencia y de respeto de que habla dicho artículo, no dicen relación á los periódicos, sino exclusivamente, á las personas que dependen del Gobierno civil.

Es así que en el n.º 34 de *La Voz del Pirineo* no se atentó poco ni mucho á la moral y decencia pública; luego, no parece procedente la imposición de multa alguna.

Si los conceptos se consideran injuriosos ó malignas las suposiciones, como se dice en el citado oficio, hay tribunales que tienen la misión de velar para que la prensa no se extralimite, ó sufra los castigos á que se haya hecho acreedora.

Séame, pues, lícito, Excmo. Señor, apelar en estos momentos á la jurisdicción ordinaria, á los tribunales de justicia, los que en buen hora pueden llamarme ante ellos por

el n.º 34 de *La Voz del Pirineo*, que gusto acudirá ante los mismos, pues, repito, solo la verdad, y aún la verdad que puede probarse, es la que tiene cabida en el citado periódico, y V. E. sabe perfectamente que aún la injuria, en casos de existir, no es penada cuando va dirigida á un empleado ó agente de la autoridad y se justifica, pues que entonces deja de ser injuria.

De todos modos, y sea dicho con el respeto que me ha merecido siempre la autoridad, muy particularmente siendo tan elevada como la de V. E., el art. 22 de la ley provincial no autoriza á los Gobernadores para imponer multas á los periodistas por conceptos injuriosos, ni suposiciones malignas, sino cuando faltan á la moral y decencia pública.

Me veo obligado á exponer al oficio de V. E. la declinatoria de jurisdicción, pues mi conciencia me veda el reconocerla en el caso presente; por el contrario, la he de negar para la imposición de la multa por dicho número de *La Voz del Pirineo*.

Por todo lo expuesto espero que V. E., en su alta imparcialidad, se servirá dejar sin efecto la imposición de la multa espresada: en el caso de que V. E. insistiera en que la haga efectiva, me reservo utilizar todos los derechos que me competen.

Por tanto: á V. E. respetuosamente suplico, que se sirva dejar sin efecto la multa de quinientas pesetas al Director de *La Voz del Pirineo*.

Así lo espera de la rectitud é ilustración de V. E.

Puigcerdá 45 Setiembre de 1884.—Pablo Mas.

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Gerona.

Revisten especial interés ciertas manifestaciones que publica el periódico monárquico de D. Alfonso, *La Izquierda Dinástica*. El apreciable colega izquierdista se entretiene en investigar el porvenir, y dice:

«A decir verdad, nosotros empezamos á mirar seriamente lo que ocurre. Y no se trata de que el Sr. Zorrilla subleve algún regimiento, ni de que procure introducir la indisciplina en las filas del ejército. Las tropas sublevadas, cuando salen con sus jefes á la cabeza, son temibles para los gobiernos; pero no para los ciudadanos pacíficos. Generalmente las sublevaciones militares se limitan á combatir, si cuentan con fuerzas, ó á ganar la frontera los sublevados, si la intención sale mal.

Peró la idea de que los pactistas se echen a la calle y sirvan de retaguardia á un batallón de infantería, iluminando con latas de petróleo el desfile; la idea de que la nitroglicerina y la dinamita desempeñen un importante papel en nuestras revueltas políticas, asusta realmente.»

Nos parece excesivo el miedo de estos izquierdistas en materia de acontecimientos próximos; pero la idea está comprendida y no debe sorprendernos el pesimismo del colega.

Termina así *La Izquierda*:

«Y no hay que hacerse ilusiones. La clase media no apoya á los conservadores por nada de este mundo, y las clases proletarias de todo se las podrá acusar menos de ministeriales. El Gobierno podrá contar con las simpatías de los aristócratas, á quienes adula, y que sólo saben esconderse en los momentos del terror. Con eso, y con las fuerzas propias de todo el que manda, podrá dar la batalla.

Lo dicho: se erizan los cabellos pensando en el porvenir.»

Esto sí es una verdad que nadie se atreve á negar, aunque lo que dice de los conservadores se puede entender de

otra cosa, también unida á la situación desconsoladora que pinta el colega.

En suma: lo que dice *La Izquierda Dinástica* no es suficiente mérito para la cartera de Guerra.

Lo otro sabenlo ya todos los españoles.

### Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

29 de Setiembre de 1884.

Sr. Director:

Mi estimado compañero: ¡Cuántos recuerdos no acudirán á la mente de nuestros lectores al leer la fecha de mi carta! Su imaginación recorrerá con vertiginosa rapidéz 16 años, y quedarán abortos al recordar lo que sucedió este mismo día el año 1868. Después irán recorriendo punto por punto, y si es menester etapa por etapa, la política española desde aquella fecha hasta la presente. ¡Cuántos desengaños! ¡Cuántas bajezas! ¡Cuántas ridiculeces! y cuántas y lamentabilísimas pérdidas no hemos experimentado durante ese tiempo, de personajes ilustres y de repúblicos eminentes!

La revolución de Setiembre. Este es el tema obligado en el día de hoy. Recuerdos y lamentaciones. A esto se reduce todo.

Los monárquicos más fervientes y los hombres que en la actualidad rinden mayor culto á la dinastía, ya sea de corazón ya por hipocresía, eran los que en aquel día de gloria pusieron, como suele decirse, á los *pies de los caballos*, el apellido de una familia elevadísima, sin tener presente que dada su veleidad y dado su proceder perverso é inicuo, tendrían en el día de hoy que prodigar toda clase de lisonjas y quemar mucho incienso en honor de lo que antes era para ellos y para el país el obstáculo y la valla que se oponían á la prosperidad y engrandecimiento de la nación. Todos sin excepción alguna, eran por aquel entonces francos y leales amigos del pueblo; hoy, por el contrario, son sus más encarnizados verdugos, convirtiéndose en tiranos y opresores de aquel pueblo que les dispuso su confianza y los elevó al puesto que hoy ocupan; pero vale que bien arrepentido se encuentra y tal vez la recíproca sea el desquite. La revolución trajo consigo infinidad de beneficios, siendo unode ellos el arrancar la máscara á todos aquellos que la tenían puesta. Es axiomático, señor director, que los pueblos caminan hácia el progreso en un mismo paralelo; los gobiernos son los que deben contribuir á que su marcha sea más ó menos acelerada, y si por acaso se tropieza con un inconveniente, cual puede ser muy bien la total oposición de un gobierno, entonces el pueblo suplica; si no se le atiende, ruega con más fé, y si tampoco se le oye, entonces pone en juego su fuerza: argumento las más de las veces persuasivo y convincente, que hace de su señor un prisionero y de sus opresores sus siervos; nunca como alarde, pero sí siempre como castigo y escarmiento de almas y de sentimientos tan impuros.

La revolución fué causa de que el país entrara en su período álgido de prosperidad y de riqueza. ¿Porqué, pues, nosotros que no somos más que amigos del progreso y de la prosperidad no hemos de querer y admirar á la

madre de todas estas fuentes de bienandanza? En nuestro ánimo está que no envejezca, para lo cual hemos de prodigarle todos nuestros auxilios y contribuir como buenos á que su recuerdo no vaya al olvido.

*El Corresponsal.*

### Sección de noticias.

#### Crónica provincial.

En atenta comunicación que se nos ha pasado y suscribe la primera autoridad civil de la provincia, se nos participa que el actual mes de Octubre es el señalado para que los reclutas disponibles y los que se hallan disfrutando licencia ilimitada, se presenten á los jefes de los Batallones de reserva, á los de Depósito, á los de Línea ó los comandantes de los puestos de la guardia civil, según dispone la ley.—Como quiera que son declarados desertores los que viniendo obligados á esta disposición, no la cumplen, nos hacemos un deber en hacerlo público á fin de evitar los perjuicios de que pudieran ser víctimas los interesados por mera ignorancia de la disposición aludida.

—Recomendamos el siguiente suelto de la *Correspondencia de España* á nuestro colega local *La Lucha*, por si tiene á bien transmitirlo (y no tome esto como una alusión) á la caballerosa primera autoridad civil de la provincia, que tan rotundamente pretendió no há muchos días desmentirnos, por conducto del apreciable colega, afirmando que no había un ápice de verdad en la noticia circulada relativa á la supuesta deserción de una parte de las fuerzas del cordón de la frontera:

«No es cierto, como se ha supuesto, que hayan desertado á Francia, procedentes del cordón de Gerona, tres sargentos, un corneta y 25 soldados. Los desertores HAN SIDO únicamente seis individuos de la clase de tropa, comprometidos quizás para alguna rebeldía, y desengañados de que todo intento perturbador ha de resultar desdichado para los que patrocinen.»

¡Plancha, plancha, plancha!

—Al fin ha sido levantada por esta alcaldía la prohibición que pesaba sobre ciertas sociedades y empresas para la celebración de bailes en sus respectivos locales, medida que había sido calificada de anómala y absurda por cuantos habían podido apreciar los grados de razón que asistieran á la Junta de sanidad para aconsejarla.

Nos alegramos.

—Nuestro apreciable colega *El Constitucional* nos comunica haber sido nombrado magistrado de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, el que fué digno juez del distrito de S. Beltran de Barcelona y más tarde dignísimo gobernador civil de aquella provincia, D. Manuel Gil Maestre, cuyas altísimas prendas de carácter y cuya probidad y moralidad acrisoladas fueron tan justamente enaltecidas por la prensa toda y por el pueblo todo de la capital de Cataluña, durante la época en que estuvo al frente de aquellos dos importantes puestos de la administración pública.

Felicitemos á la Audiencia de esta ciudad, por la adquisición de tan digno compañero, y á Gerona por la venida de tan recto y caballeroso funcionario.

—La *Gaceta* del 28 de Setiembre publica la Real orden por la cual se pro-

roga la matrícula en los establecimientos oficiales hasta el día 31 del presente mes, pudiéndose celebrar exámenes extraordinarios de prueba de curso hasta la misma fecha. Los alumnos de estudios privados que deseen examinarse de alguna asignatura, deben solicitarlo durante los diez primeros días del mes actual.

Las disposiciones dictadas con motivo del estado sanitario del país y las reclamaciones dirigidas por los padres de familia han obligado al Sr. Ministro de Fomento á publicar la Real orden á que nos referimos, aunque con la salvedad de no alterar la época de la inauguración del curso, que, como es sabido, tuvo lugar en el día de ayer.

—De las cuatro denuncias que pesaban sobre nuestra modesta publicación, dos han sido sobreseídas libremente por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad. Estamos, pues, de enhorabuena al habérsenos aligerado de la carga con que se trataba de hundirnos en los abismos de una sentencia.

El señor Gobernador debe alegrarse también del sobreimiento de ambas denuncias, porque así se ha librado del golpe terrible que tal vez hubiera sufrido el prestigio de su autoridad bajo el peso de la defensa del periódico, que habria puesto en evidencia los defectos de que el señor Torrecilla adolece como *hombre de leyes* y como representante del gobierno conservador.

—El domingo tuvo lugar en los salones de la Sociedad *Orfeón Gerundense*, la octava velada literario-musical que teníamos anunciada. Si bien no nos fué posible asistir á la misma hasta terminada la primera parte del programa, aseguramos, por el éxito de la segunda y por lo que de público oímos, que la velada referida fué para el *Orfeón* un verdadero y señaladísimo triunfo. La concurrencia fué numerosa como nunca y el entusiasmo del auditorio en pro de los artistas estuvo á la altura de los merecimientos de cuantos tomaron parte en la fiesta, de la que guardaremos todos los aficionados muy grata memoria.

## Sección libre.

### OBSERVACIONES

Á LA NOTABLE OBRA DE POMPEYO GENER.  
titulada:

#### La Muerte y El Diabolo.

(Continuación.)

La fusión de las tradiciones politeístas de dichos pueblos con los dogmas de la Iglesia romana, dió origen al dominio del Papa; así como el fraccionamiento del poder público y la cuestión económica de los terrenos conquistados produce el feudalismo. Las órdenes monásticas eran un puerto de seguridad en medio de aquella anarquía, y la consecuencia de uno de los expresados principios: el odio al mundo. Es verdad que muchos monasterios fomentaron la agricultura; pero ¿de qué manera? amortizando la propiedad, pues la Iglesia con sus diezmos y primicias y con toda clase de exacciones, concluyó por despojar los Estados, y por sumergir á los pueblos en la ignorancia, y en la más degradante miseria. La autoridad espiritual y el feudalismo, dieron su forma á la Edad Media; y el sentimiento caballeresco trazó el triángulo de la religión, el amor y el honor.

La abstracción metafísica y el sueño de

El *Orfeón* es indudablemente un adelanto indiscutible en las costumbres de nuestra capital, y todo el público debería favorecerle con su concurso. Creemos que este es el mejor elogio que podemos hacer de esa Sociedad, apenas nacida y ya tan floreciente.

—Obran en nuestro poder varias cartas particulares suscritas por un número bastante regular de conocidos comerciantes, negociantes y patrones residentes en S. Feliu de Guixols, suplicándonos la rectificación, en cierto modo, de un suelto que publicamos en nuestro número anterior relativo al administrador de Aduanas de aquella villa. La abundancia de original nos obliga á demorar la rectificación que se nos pide hasta el número próximo. Y con esto comprenderán los firmantes que no rehuimos el cumplimiento de nuestros deberes de imparcialidad, á los cuales sujetamos siempre nuestro criterio.

—Parece que á consecuencia de una reyerta, dos sujetos llegaron á las manos el domingo último en la vecina villa de Llagostera, resultando un herido grave, cuyo agresor ha sido ya cogido y puesto á disposición de los tribunales. No damos más detalles por estar en sumario la causa.

—Sentimos no poder ocuparnos en este número de los últimos exabruptos cometidos por el *enfant terrible* que la situación conservadora tiene en San Feliu de Guixols. Nos referimos á don Cipriano Prats, alcalde de R. O. de aquella villa y á los actos ó alcaldadas de que ha sido víctima nuestro apreciable colega *El Bajo Ampurdan*.—Hasta el domingo.

### ALCANCE DE NOTICIAS.

*Madrid 29.* (3 tarde.)—Hoy se han recibido muy pocas noticias sanitarias, y estas no acusan variación alguna á las recibidas ayer.

En Nápoles, decrece la epidemia; en Spezzia y Génova, aunque tomó algún incremento, ha vuelto á decrecer aunque lentamente.

una perezosa contemplación abandonaron la realidad de la naturaleza; y la imaginación se desvaneció en la atmósfera de lo maravilloso, de lo quimérico y de lo ideal; llegando algunos sistemas teológicos y filosóficos á ser muy semejantes á los libros de caballería. La maceración y una penitencia suicida fueron la manía de los místicos; pues la idea de la muerte y la inminencia del próximo juicio final, hacían que las gentes tuvieran un horrendo desprecio á la vida, y una grande ansiedad para salvar su alma de las penas eternas.

Sin embargo y por contraste, había también creyentes que se entregaban al libertinaje, como anticipación absurda de la bienaventuranza; y otros se dedicaron á buscar la piedra filosofal. El hambre, la peste y todo género de calamidades eran la resultante necesaria de tanta aberración y anarquía. La Catedral se construyó en frente del castillo feudal para despojar á este de sus privilegios; como más tarde lo imprenta se colocó en frente de la Catedral para extender la ciencia.

La leyenda del judío errante, la proximidad del juicio final, la danza de la muerte, danza Macabra y las ideas consignadas en el *Dies iræ*, encendían la imaginación supersticiosa y delirante de aquellos desgraciados tiempos; desgraciados especialmente, dentro de la esfera objeto de estos estudios

En Marsella hubo ayer 4 defunciones: en los puntos poca variación.

El telégrama recibido hoy de Orán, dice, «que ayer ocurrieron 10 fallecimientos, de los cuales 4 del cólera.»

La salud pública en España sigue en el mismo estado: durante las últimas 12 horas sin novedad en Novelda, Elche y Monforte. En la provincia de Lérida *parece* ha ocurrido un caso *sospechoso*. Será, como el ocurrido en Barcelona, calificado de cólera etc. y luego quedará reducido á enfermedad tal ó cual.

*Madrid 29.* (4 tarde.)—*Bolsa.*—4 por 100 interior, 60'60.—4 por 100 exterior, 61'25.—Amortizable, 75'00.—Cubas, 90'30.—B. España, 275'50.

*Cambios.*—Londres, 90 d/f., 47'60.—París, 8 d/v., 4'96 d.

*Madrid 29.* (5'30 tarde.)—*Bolsin.*—Contado, 60'60.—Fin mes, 60'50.—Próximo, 60'70.—Barcelona, 60'62.—París, 60'84.

*Madrid 29.* (6 tarde.)—Los ministros residentes en Madrid han salido para la Granja, donde se celebrará mañana el anunciado Consejo presidido por el Rey.

Probablemente llegará mañana el señor Montero Ríos.

El señor Duque de la Torre se encuentra un poco más molestado de su enfermedad.

*Madrid 29.* (7 tarde.)—El general López Domínguez no emprenderá por ahora su proyectado viaje á las provincias del Mediodía. Según nuestros autorizados informes, la excursión no se verificará hasta que cese el cantonalismo sanitario. Tampoco irá el ex-Ministro de la Guerra á Cataluña y es lo cierto que tampoco se unirá en Valencia con el señor Balaguer.

Ha salido de Santander una comisión del partido demócrata gubernamental para invitar al Sr. Castelar á que visite la primera de dichas capitales.

Las declaraciones que el Sr. Castelar ha hecho en el banquete de Bilbao, en

La danza Macabra como la danza de la muerte por el Rabí Don Santo, fué una alegoría revolucionaria, una protesta de los plebeyos contra la tiranía de los poderosos. La muerte hace danzar á todas las gerarquías sociales, y después de hacer públicos sus vicios y defectos, se las lleva á la tumba. Esa danza pasó á la literatura y á las artes. Los conceptos del *Dies iræ* son: el fin del mundo, la resurrección de la carne, el juicio final y la divina gracia.

Como obra de arte es notable; pero de su fondo se desprende la siguiente pregunta; ¿Qué me importa que se pierdan los demás con tal que yo me salve? En uno de los versículos se pide á Dios que revoque su fallo contra el pecador. El señor Gener es oportuno en el siguiente dilema: O el hombre es criminal ó no lo es. Si pecó libremente debe ser condenado: si al pecar no estuvo en uso de su libertad, debe ser absuelto.

El indulto será gracia; pero no es justicia.

El resumen que el señor Pi y Margall hace de la Edad Media me economiza más ampliaciones. «La Edad Media, dice, empieza en el siglo 3.º y acaba en el 15: comprende el establecimiento de la silla de San Pedro en Roma, la traslación del solio de los cesáres á Constantinopla, la invasión de los germanos, la organización y el dominio del feudalismo, el origen y desarrollo del poder temporal en el pontificado, la irrupción del

lo referente á la necesidad del presupuesto del clero, parece no han satisfecho á los que siguen la política del ilustre tribuno.

*Madrid 29.* (8 noche.)—Atribúyese grande importancia financiera al precipitado viaje á la Granja del señor Ministro de Hacienda.

Háblase de la necesidad imperiosa de un empréstito, para salvar las atenciones pendientes de pago, hasta el 30 del presente: aumento en las rentas no es posible, dadas las circunstancias actuales, en los meses venideros.

*Europea.*

## GRAN SOMBRERERÍA.

(ANTES ILLA.)

LA SUCURSAL.—CIUDADANOS, 12,

Habiendo cesado en el cargo de dependiente el que lo era de la misma don Alfonso Jufre, prevengo á mis parroquianos que si alguno de ellos tuviese alguna cuenta en mi citada tienda, no reconozca para nada al referido Jufre, y si al que la regenta en mi nombre, D. Pablo Moragas, quien seguirá sirviendo al público con más esmero y puntualidad que hasta la fecha se ha hecho; como también se avisa á los señores sacerdotes y altos funcionarios de la Capital se les servirá con gusto y perfección, lo que no ha hecho dicho dependiente: por lo tanto, vengán á visitar nuestra tienda *La Sucursal* y verán que es una realidad y no engaño, que se trata de servir bien y cómodo como lo demuestra la siguiente nota de precios:

Sombreros: Flexibles de 20 á 30 rs. uno.  
Id. Confortables de 24 á 60 rs. uno.  
(Todo se dará á precios de fábrica.)

Los encargos se servirán á las dos horas de tomada cualquiera medida, dejando los arreglos como nuevos.

No equivocarse: *La Sucursal*.—Ciudadanos 12.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

oriente sobre el occidente, las cruzadas, la creación de las comunidades y las cartas pueblas, la lucha entre los pontífices y los emperadores, la excomunión de la ciencia, la abolición de la servidumbre, las invasiones sucesivas de la clase media y el origen del proletariado, el triunfo definitivo de la monarquía sobre la aristocracia y de Jesucristo sobre el Profeta, la constitución de las nacionalidades europeas, la invención de la imprenta. Ofrece en toda esta larga serie de sucesos tres divisiones capitales: la formación del imperio de Carlo Magno; la de las repúblicas de Italia y la concentración de todos los poderes públicos en la corona de los reyes; la creación de los estados romanos, la preponderancia absoluta del pontificado y su precipitada decadencia, el origen de la escolástica, el predominio de la Universidad sobre el claustro y la popularización del saber por medio de la imprenta; los cantos bárbaros del norte, y el último poema romántico escrito al otro lado de los Alpes.» La expresada síntesis histórica de tan profundo y lógico escritor, aunque contiene reformas que correspondan á la edad moderna, es no obstante, la exacta perspectiva de un periodo de la humanidad; considerado bajo su aspecto social y filosófico.

(Continuará.)

**INYECCION DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>**  
AL  
**MÁTICO**

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en París.

**GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, Rue Vivienne**

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

Calle Nueva del Teatro 6.

DOLORES TISIS

**PERLAS VITALES.**

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.

Estimulando la vitalidad de los centros nervioso nuestro REMEDIO SOBERANO, representa un PRECIOSO ELEMENTO DE REACCION CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

Activando el funcionalismo de la vida nutritiva, constituye el medio mas poderoso de restauración orgánica.

Facilitando todos los movimientos naturales de eliminación, viene a ser el mas eficaz e inocente de los depurativos.

Y elevando mucha parte de las fuerzas radicales que contiene, hasta los confines misteriosos de la actividad molecular, preside a la indispensable evolución de los tejidos, despierta sus propiedades, las purifica y desarrolla, se confunde en la armonía esencial de sus funciones y continuando su poderosa acción siempre segura, ensancha las esferas de su virtualidad para concentrar en la vida un tesoro inagotable de acciones medicamentosas.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

HERPETISMO HERPETISMO

Gimnasio Higiénico.

Calle Nueva del Teatro 6.

**Vino y Jarabe de Dusart**  
de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra a las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

París: Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>, 8, rue Vivienne.  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**ASMA**

Aliviada y curada por medio de los

**CIGARRILLOS INDIOS**  
DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>, FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

**MEDALLA DE ORO**  
de la ACADEMIA NACIONAL

**VINO DE VIVIEN**  
DE EXTRACTO DE HIGALO DE BACALAO

De un gusto muy agradable, es prescrito por todos los médicos en el Raquitismo, Escrófulas, Astenia, Enfermedades del Pecho Tisis, Catarro pulmonar, Debilidad, etc.

**H. VIVIEN & C<sup>a</sup>, 50, Boulevard de Strasbourg, en PARÍS**

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



**GARANTIAS.**  
Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.  
Primas y reservas: Rvn. 1.06.319,768'47.

20 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 20 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de Rvn. 90.934,821'68.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.  
OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente a las pescaderías.)

**Establecimiento termal de Urberuaga de Ubilla.**

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS.

Premiadas en la Exposición de París de 1878, con mención honorífica, en la de Francofort de 1884, con medalla de oro; en la de Burdeos de 1882 con diploma de honor; en la de Amsterdam de 1883, con medalla de plata, en la de Madrid de 1883, con medalla de oro, y en la de Suiza de 1884, también con la de oro.

Temperatura, 27º centígrado.  
Caudal, 33,622 litros por hora.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Setiembre.

El Establecimiento termal de URBERUAGA DE UBILLA, situado a 2 kilómetros de la villa de Marquina (Vizcaya), viene siendo desde su inauguración el más concurrido de cuantos existen en las provincias del Norte, y lo será aun más desde hoy, en que abierta al público la vía férrea de Bilbao a Durango, puede hacerse la travesía desde esta estación al Establecimiento (23 kilómetros) en 2 horas y media.

**Virtudes medicinales.**

Las aguas de URBERUAGA DE UBILLA, únicas análogas de las conocidas hasta hoy, compo azoadas, a las de la fuente del Higado de Panticosa, que hasta tienen igual temperatura, y como alcalinas suaves a las tan reputadas de Alzola, ejercen su acción curativa, según opinión de muy distinguidos prácticos, sancionada con la experiencia, con especialidad en las enfermedades del pecho y garganta, en las del aparato gastro-hepático y en los padecimientos del género-urinario de ambos sexos.

Las personas que deseen adquirir más detalles, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien les enviará el análisis acompañado de las demás noticias útiles al enfermo.—(A. U.)

**LA ESTACION**  
PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

DOS EDICIONES QUINCENALES.

**Edición económica.**

24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blauca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores de señora.

12 hojas de patronos trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 100 patronos de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc.

Se suscribe en todas las librerías y en París, 19, rue Montyon, en casa de I. Manjón Gonzalez.  
En Gerona: Imprenta y librería de Torres.

*¿Por qué es tan universalmente conocido el licor de brea Múnera?*

Porque el 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante la Academias de Barcelona y París, y no aceptó.—Porque catadráticos tan distinguidos y conocidos como los Sres. Carbó, Robert y Rodríguez Mendez han dicho en luminosos dictámenes, que al uso del licor de brea múnera, cura los herpes y todas las enfermedades de la piel, la tos, catarros pulmonares, tífus, enfermedades de la orina, y es el mejor depurativo de la sangre. Porque en cinco años que lleva de vida se han vendido en el pasado 1882 cuarenta y cinco mil frascos.

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.  
Farmacia Escudillers, 22, Barcelona.

**Las BEBIDAS GASEOSAS**

Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a todas las personas que quieran dedicarse a esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANN LACHAPPELLE, J. Boutet y Cia. sucesores, 31, rue Boineau, en París (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).

Precio 5 francos.

**LA ESTACION.**  
Periódico de modas para Señoras.  
Dos ediciones quincenales.